



4º CURSO "CAE CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO"

Modalidad: Mixta

ORGANIZADO POR AEFYT

El curso tendrá una duración de 18 horas en total. La Plataforma se abrirá el próximo 03 de Noviembre y se cerrará el 27 de Noviembre de 2025

CALENDARIO

Este Curso mixto comprende un total de 16 horas organizadas en dos metodologías diferenciadas para cubrir la forma óptima de formación.

Módulo on-line: 04 horas

Módulo en directo impartido en la misma Plataforma: 14 horas

Según el calendario siguiente:

Martes 04 de Noviembre de 2025 (16:00 a 20:00)

Jueves 06 de Noviembre de 2025 (16:00 a 20:00)

Martes 11 de Noviembre de 2025 (16:00 a 20:00)

Jueves 13 de Noviembre de 2025 (16:00 a 18:00)

OBJETIVO

Conocer los considerandos relacionados con los certificados de ahorro energético. Conocer los CAE relacionados con el sector de la refrigeración y el acondicionamiento del aire. Gestionar los CAE con usuarios y sujetos delegados y verificadores. Conocer los contratos entre las partes afectadas en los CAE. Evaluar criterios independientes para la toma de decisiones en lo que respecta a la generación de Certificados de Ahorro Energético.

DIRIGIDO A

Va dirigido a:

Ingenieros de proyecto de empresas fabricantes de equipos, frigoristas e ingenierías.

Empresarios y gerentes de empresas fabricantes de equipos, frigoristas e ingenierías.

Personal de empresas frigoristas e ingenierías pertenecientes a departamentos financieros y comerciales.

Personal de empresas que actúan como sujetos obligados, delegados, verificadoras y financieras de Certificados de Ahorro Energético.

PROFESORADO

El curso será impartido por:

Daniel Antoñanzas. Ingeniero Industrial por la Universidad Pública de Navarra y Director Gerente de EXKAL

Nacho Baixaulí. Ingeniero en Automática y electrónica Industrial por la Universidad Politécnica de Valencia y Responsable técnico de ELIWELL IBÉRICA.

Manuel Garcia. Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Sevilla y Director de Ingeniería de INTARCON.

Rafael Herrero, Ingeniero de Telecomunicaciones por la UPM de Madrid y Director de Desarrollo Corporativo en BETTERGY

Juan Carlos Rodriguez. Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Cataluña UPC-EUETIB. Director Técnico de CLAUGER xGrenco.

Agustín Villar. Economista por la Pontificia Universidad Católica de Argentina. Director de regulación y formación de ANESE.

DIRECTOR COORDINADOR

D. Manuel Lamúa Soldevilla, Gerente de AEFYT.

MATRICULA

- Precio por inscripción de personal de Empresa Asociada a AEFYT, ANESE u otras asociaciones de usuarios: 250 €.
- Precio por inscripción de personal de Empresa NO Asociada a AEFYT: 400 €.
- **ESTE CURSO ON-LINE PUEDE SER BONIFICADO**

INSCRIPCIÓN

El número de plazas es limitado y la admisión tendrá lugar por riguroso orden de recepción de solicitudes.

Ésta se realizará rellenando la ficha adjunta y remitiéndola por correo electrónico a la Sede de AEFYT, acompañando el comprobante bancario de haber abonado o transferido, en concepto de reserva (el 20% del importe de la inscripción) a la cuenta que AEFYT tiene en:

CAIXA BANK: ES83-2100-2494-8313-0002-4851

El pago total de la inscripción podrá realizarse al efectuar la reserva y en cualquier caso deberá formalizarse remitiendo antes del 28 de Octubre de 2025 el comprobante de pago a la antes mencionada cuenta de AEFYT.

Hasta 5 días antes, AEFYT se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del curso on-line o anularlo, en ambos casos se dará la opción de aplicar la cantidad abonada a los futuros cursos.

Cualquier cancelación de la reserva del curso on-line deberá hacerse por escrito.

La cancelación después del 28 de Octubre 2025 hasta 5 días antes de la celebración del curso, conllevará la pérdida del 20% de la reserva efectuada.

Las cancelaciones que se produzcan una vez iniciado el Curso no dará lugar a ningún tipo de reembolso.

INFORMACIÓN

Para más información puede dirigirse a la Secretaría de AEFYT:

Tfno: 91 563 59 92

C.e. aeftyinfo@aefty.es

Web: www.aefty.es

PROGRAMA

Certificados de Ahorro Energético (CAE)

Introducción al sistema CAE.

Legislación afectada.

Perspectiva del sujeto obligado.

Punto de vista del sujeto delegado.

Modelos de contratos entre partes. Usuario / Sujeto delegado / Sujeto obligado, etc.

Financiación de actuaciones susceptibles de generar CAE.

Perspectiva del verificador de ahorro energético.

Lista de fichas CAE específicas de refrigeración bombas de calor industrial y transversales al sector. Lista abierta de fichas aprobadas y pendientes de desarrollar.

Cálculo genérico de una ficha. Cálculo de coeficientes y valores de las fórmulas de cálculo. Herramientas para su ejecución (hojas de Excel).

Entrega de ficha a usuario y a sujeto delegado. Preparación de documentación para la empresa verificadora.

- **Ficha IND/TER 150 Central frigorífica de alta eficiencia con sistemas de refrigeración directa.**
- **Ficha IND/TER 140 Reforma, sustitución o nueva instalación de planta enfriadora de procesos de alta eficiencia.**
- **CAE para Muebles de Refrigeración - remotos e integrales - para supermercado.**
- **CAE de accionamientos de control para las instalaciones frigoríficas.**
- **Otras.**